

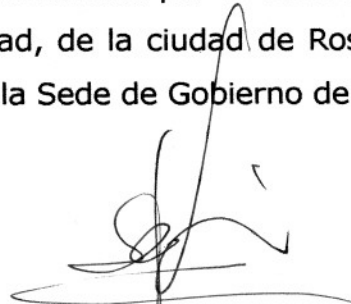


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
0 1 OCT 2008
15:15
Recibido.....Hs.
Exp. N°.....21262.....F.P.S.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés la iniciativa denominada "**Observatorio de Violencia de Género**", coordinada por el Centro de Estudios Sociales y Culturales para la Comunidad, de la ciudad de Rosario, la cual será presentada el 15 de Octubre en la Sede de Gobierno de la Universidad Nacional de Rosario.


SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
F.P.C.S. - PARTIDO SOCIALISTA


RAUL A. LAMBERTO
PRESIDENTE BLOQUE
Frente Progresista Cívico y Social - P.S.
CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE


FELUCRACIA BEATRIZ ARANDA
Diputada Provincial
F.P.C.S. - PARTIDO SOCIALISTA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El proyecto "**Observatorio de Violencia de Género**" coordinado por el Centro de Estudios Sociales y Culturales para la Comunidad -CESC-, de la Ciudad de Rosario, tiene como objetivo evaluar la implementación de la Ley 11.529 de Protección contra la Violencia Familiar, en los ámbitos judiciales de la II Circunscripción de la Provincia de Santa Fe.

Esta investigación se llevará a cabo en un trabajo conjunto entre el CESC y el Poder Judicial de Santa Fe. Se desarrollará en los organismos competentes en cada lugar, Defensorías y Juzgados Colegiados de Familia en la ciudad de Rosario y Juzgados Civiles de las



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

demás localidades, para poder generar herramientas cuantitativas y cualitativas actualizadas que permitan conocer la realidad en todas sus dimensiones.

Este proyecto cuenta con el aval de UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer), de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, del Área de la Mujer de la Municipalidad de Rosario, de la Dirección Provincial de las Mujeres de la Provincia de Santa Fe, del Colegio de Abogados de Rosario, del Colegio de Trabajo Social de Rosario y de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

Dada la trascendencia de esta iniciativa es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA


RAUL A. LAMBERTO
PRESIDENTE BLOQUE
Frente Progresista Cívico y Social - P.S.
CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE


LUCRECIA BEATRIZ ARANDA
Diputada Provincial
F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA